ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

2018/5263 *Aprobación definitiva transferencia de crédito 2/2018.*

Edicto

Don José Rubio Santoyo, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

A efectos de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en Sesión Plenaria celebrada el día 29 de octubre de 2018, adoptó el acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el Expediente nº 2/2018 de Transferencia de Crédito del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo, que afecta al vigente Presupuesto de la Corporación y cuyo resumen es el siguiente, pudiéndose interponer directamente por los interesados, contra la citada aprobación definitiva, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa :

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	EUROS
CONCEPTO		
241 2100017	Programa Ayuda a la Contratación	1.259,06
TOTAL		**1.259,06**

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma, resumido por capítulos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	EUROS
BAJAS DE OTRAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO NO COMPROMETIDAS		
330 482 04	X Certamen Fotografía Cerdá Y Rico	1.259,06
TOTAL BAJAS PARTIDAS NO COMPROMETIDAS.....		**1.259,06**

Cabra del Santo Cristo, a 29 de Noviembre de 2018.- El Alcalde Presidente, JOSE RUBIO SANTOYO.

cve: BOP-2018-5263
Verificable en https://bop.dipujaen.es